**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL**

**INFORME ANUAL DEL JERARCA SOBRE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS**

Con base en el Art. 37 de la Ley Reguladora del SNCS

**INSTITUCIÓN: FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

**NOMBRE DEL JERARCA: ING. JORGE MARIO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA**

**NOMBRE DEL CONTRALOR DE SERVICIOS: KRISLEY ZAMORA CHAVERRI**

**INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: 2014**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| RECOMENDACIÓN EMITIDA | FECHA | ASUNTO | SERVICIO AFECTADO | DEPENDENCIA INVOLUCRADA | ACCIONES REALIZADAS | RAZONES POR LAS CUALES NO SE PUDO IMPLEMENTAR | SOLUCIÓN ALTERNATIVA |
| Acondicionamiento del espacio físico de la Oficina Regional Caribe Norte Pococí, dado que la misma funciona como ventanilla para recepción de documentos, la Unidad de Salud Ocupacional en conjunto con la Contraloría de Servicios recomendaron retirar aquellos activos que no se estén utilizando o que se encuentren en mal estado, con el propósito de maximizar el espacio existente, así mismo los archivos que se encuentran en ese lugar serán revisados con el fin de determinar su estados y capacidad, y de encontrarse alguno dañado o con espacio en desuso proceder a su retiro de dichas instalaciones. También se sugiere el reacomodo del mobiliario disponible | **16/12/2014** | **Condiciones físicas y ambientales Oficina Regional Caribe Norte- Pococí** | **Espacio físico para la atención de los usuarios del Programa de Pago de Servicios Ambientales que asisten a la Oficina Regional Caribe Norte - Pococí** | **Oficina Regional Caribe Norte-Pococí** | **El Jefe de la Oficina Regional Caribe Norte procedió conjuntamente con la oficinista a realizar un reacomodo del mobiliario de dicha oficina de manera que el espacio existe pudiera ser mejor aprovechado y a su vez dar un ambiente más agradable para los usuarios que visitan este recinto.**  **Se programó la gira de los funcionarios de las unidades de archivo y proveeduría para revisar lo correspondiente a archivos y bienes según lo antes citado** | **El mobiliario no utilizado en dichas instalaciones, será retirado durante el I Trimestre 2015, dado que debe coordinarse la logística de su traslado desde Pococí, hasta Oficinas Centrales en Moravia.** |  |
| Con aprobación del Director de Servicios Ambientales , se recomendó a los Jefes de Oficinas Regionales ubicadas en San José que cuando existan al menos 10 trámites de firma para contratos, modificaciones o finiquitos de proyectos bajo PPSA, se coordine con la Organización Coopeagri de manera que esta pueda convocar a los beneficiarios y el Jefe de Oficina Regional trasladarse con los documentos hasta la zona, facilitando el acceso para los beneficiarios que viven en zonas muy alejadas y antes debian trasladarse hasta las Oficinas Centrales ubicadas en Moravia para llevar a cabo este trámite | **29/09/2014** | **Ubicación Oficinas Regionales San José** | **Accesibilidad a las instalaciones de las Oficinas Regionales de San José para realizar trámites del Programa de Pago de Servicios Ambientales** | **Oficinas Regionales San José 02** | **El Director de Servicios Ambientales emitió indicaciones a los Jefes de Oficinas Regionales ubicadas en San José sobre este tipo de casos de manera que cuando ellos tengan que realizar alguna gira por esas áreas, puedan trasladarse a la zona y recopilar las firmas de los beneficiarios brindándoles la facilidad de no tener que trasladarse hasta Oficinas Centrales en Moravia** |  |  |

**FIRMA DIGITAL DEL JERARCA**